

Cota, _____ de _____ del _____

Arquitecto

Rolando Cuevas Veloza

Curador Urbano No. 2 de Cota

KR 4 No. 13 A 42

Cota - Cundinamarca

Referencia: Certificación de Elementos No estructurales (Resolución 017 de 2017)

Yo _____, identificado (a) con Matricula Profesional No. _____ en mi calidad de Constructor responsable, suscriptor de la solicitud de Licencia de Construcción del predio ubicado en la _____, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral A.1.3.6.5 (a) del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, así como los contemplados en la Resolución 0017 de 2017 de la Comisión Asesora Permanente para el régimen de construcciones sismo resistentes, manifiesto que he recopilado y verificado las memorias de cálculo y planos de los elementos no estructurales, definidos en el numeral A.9 del Reglamento NSR-10 y la Resolución 017 de 2017 de la Comisión Asesora Permanente para el régimen de construcciones sismo resistentes, así como la documentación de aquellos que se acojan a lo permitido en A.1.5 1.2 de NSR-10.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral A.1.3.6.5 (b), asumo la responsabilidad de garantizar que los elementos no estructurales se construyan conforme al diseño, cumpliendo con el grado de desempeño especificado en las memorias y planos.

Grupo de uso: _____

Grado de Desempeño de los Elementos No estructurales:

Declaro que asumo la responsabilidad por cualquier perjuicio que pueda surgir a causa de ellos, exonerando al Curador Urbano No. 2 de Cota, de toda responsabilidad.

Cordialmente,

Nombre:

Matrícula Profesional:

Teléfono:



Carrera 4 No. 13 A – 42



310 690 25 67 - (601) 841 50 37



servicio@curaduria2cota.com

www.curaduria2cota.com